



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 599.-

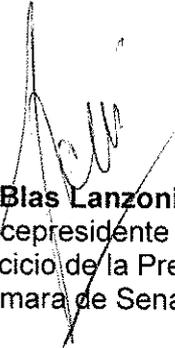
Asunción, 25 de marzo de 2019

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración N° 60, **POR LA CUAL SE DECLARA A LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES "POR LA VIDA Y POR LA FAMILIA"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 21 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 600.-

Asunción, 25 de marzo de 2019

Señor Presidente:

Le comunicamos la Declaración N° 60, **POR LA CUAL SE DECLARA A LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES "POR LA VIDA Y POR LA FAMILIA"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 21 de marzo de 2019.

Muy atentamente,


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor
Eugenio Jiménez Rolón, Presidente
Corte Suprema de Justicia
Palacio de Justicia





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 601.-

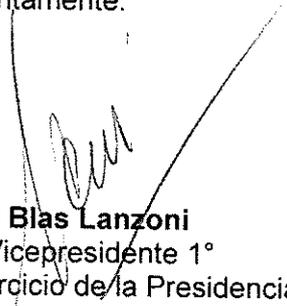
Asunción, 25 de marzo de 2019

Señor Presidente:

Le comunicamos la Declaración N° 60, POR LA CUAL SE DECLARA A LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES "POR LA VIDA Y POR LA FAMILIA", dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 21 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Miguel Ángel Cuevas, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 60.-

POR LA CUAL SE DECLARA A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES "POR LA VIDA Y POR LA FAMILIA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Declarar a la Honorable Cámara de Senadores "POR LA VIDA Y POR LA FAMILIA".
- Artículo 2.º** Exhortar a las demás instituciones a participar y promover los programas tendientes a resaltar el valor insustituible de la familia como Institución natural y núcleo fundamental de la sociedad.
- Artículo 3.º** Encomendar a la Dirección de Comunicaciones, Dirección de Relaciones Públicas la realización de eventos y campañas de concienciación, con el objetivo de fortalecer los cimientos de la sociedad, que engrandezca a la Nación con los valores tradicionales de la familia.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

